



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

NOTIFICACIÓN NÚM. 1
SUBASTA FORMAL 22J-10576
PARA REEMPLAZO DE DOS (2) SISTEMAS DE GENERACIÓN DE VAPOR PARA EL
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN, INSTITUCIÓN CORRECCIONAL
SABANA HOYOS 728 EN ARECIBO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición, de las preguntas y contestaciones a la subasta formal en referencia.

I. Montequin Distributors

1. En la visita que se realizó al Campamento Sabana Hoyos de Arecibo, para inspeccionar el cuarto de calderas, me percaté que el espacio es de aproximadamente 7' x 20'.

Las calderas de vapor de 20 HP tienen un diámetro en su tercio de 39", y el largo total incluyendo el panel de control es de 59.5". El reglamento 17 del Programa de Calderas y Recipientes a Presión del OSHA, exige que haya una separación de por lo menos 36" a vuelta redonda entre el equipo y las paredes u otros equipos adyacentes. En el espacio actual, sería muy difícil instalar los equipos y cumplir con este requisito de "clearance".

Sugiero que se consideren las siguientes opciones:

- 1- Utilizar calderas de 15HP, en lugar de 20 HP.

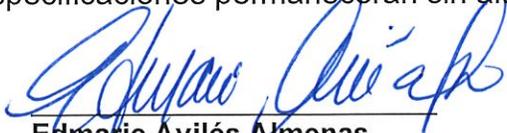
Respuesta: Ver Enmienda Núm. 1.

- 2- Consultar con el Programa de Calderas de OSHA para ver si existe la posibilidad que luego de que se instalen los equipos, los mismos puedan ser certificados y, por lo tanto, utilizados por la institución, aunque este requisito no se pueda cumplir a cabalidad.

Entiendo que sería muy prudente aclarar este punto antes de proseguir con los trámites.

Respuesta: Ver Enmienda Núm. 1.

Esta notificación forma parte del pliego de subastas, y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaría
Junta de Subastas

Emitido hoy, miércoles 1 de junio de 2022
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

